

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO

4 de Mayo de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 475.

## Seccion editorial. \*

La cuestion de nuestros ferro-carriles sigue preocupando á nuestro estimado colega *El Pueblo Español* que dedica casi diariamente un párrafo á asunto de tanta importancia para las provincias.

No juzgamos á nuestro colega completamente desinteresado al tratar esta cuestion, aunque, así y todo, aplaudimos su actitud que indica, por lo ménos, que los intereses materiales de las provincias merecen alguna vez su atencion.

Nuestro modo de pensar en el asunto que nos ocupa está perfectamente definido para que ahora nos detengamos en hacer ociosas aclaraciones.

Entre los periódicos de Galicia creemos que no es el DIARIO DE LUGO el que con ménos detencion ha tratado asunto de tanta entidad, y, así pues, suprimimos comentarios para dar cabida á algunos sueltos que estos últimos días publicó nuestro ya citado compañero de la corte *El Pueblo*.

Juzgamos, empero, algunas censuras del colega inspiradas por la pasion política, pues, teniendo en cuenta algunas declaraciones del Ministro de Fomento, creemos inconvenientes algunas acusaciones que *El Pueblo* dirige al Gobierno.

La subasta que exigen las leyes vigentes, se verificará segun todos sabemos en principio del mes de Julio, y esta formalidad no era necesaria para solicitar el crédito, como afirma en contrario el diario democrático, toda vez que sin contar con los recursos de que el Gobierno pueda disponer nadie se atreverá á ser postor en la subasta.

*El Pueblo* quisiera, sin duda alguna, que con un simple decreto se orillasen todas las dificultades de que está erizado el asunto, y en esta parte se equivoca el impaciente celo del colega.

Además, el proyecto no se presenta en definitiva, toda vez que es un *proyecto*, y su estudio por la comision y el examen que de él harán los diputados de las provincias interesadas, pondrán de relieve los defectos y omisiones que oportunamente serán subsanados.

Sin embargo, siguiendo la norma que nos hemos impuesto y que obedece á la más estricta imparcialidad, damos á conocer lo que sobre el asunto escribe *El Pueblo*.

«El proyecto de ley relativo á los ferro-carriles del Noroeste, que quizá se empiece á discutir hoy en el Congreso, es en nuestro concepto, otra calamidad más que va á pesar sobre aquellas desventuradas líneas para entorpecer su

terminacion y originar nuevas cuestiones y litigios, más enmarañados y de mayor trascendencia que los que hoy existen, y á los cuales dieron lugar la deplorable administracion pública y las complacencias y tolerancias de Gobiernos anteriores con la compañía concesionaria. Dicho proyecto no resuelve ninguna de las cuestiones pendientes hoy sobre los derechos de los que ejecutaron las obras sin percibir su importe, ni sobre los empleados que están en la mayor miseria y abandono; ni tantas otras que están relacionadas con la caducidad de la concesion y que darán lugar hasta á reclamaciones internacionales.

Por dicho proyecto, hecho sin una medicion general y valoración de lo que hoy existe en aquellos ferro-carriles, se pide una cantidad de millones muy superior á la que estaba destinada para subvencion, sin intentar siquiera la subasta que prescriben las leyes vigentes, para procurar terminar las líneas con la subvencion acordada y sin exigir nuevos sacrificios al país; y se autoriza al Gobierno para levantar fondos ó ceder á los *contratistas* ese crédito para que puedan emitir obligaciones, etc., sin prejuzgar los derechos de los acreedores de las anteriores compañías.

Si las Cortes aprueban ese sacrificio de 240 millones que se impone al país para terminar las obras, ¿por qué no determinan al propio tiempo la forma y modo de inversion de esa millonada? ¿Por qué se autoriza al Gobierno para ceder ese crédito tan importante sin tomar las precauciones necesarias para evitar siquiera que suceda con esos millones lo que ha sucedido con los empleados hasta ahora en la subvencion de dichas líneas? ¿Quiénes son esos *CONTRATISTAS* de que habla el proyecto de ley? ¿Son los que han hecho hasta ahora las líneas y que no han cobrado el importe de las obras hechas, ó son los que contrataron con la compañía la ejecucion de las obras por doble cantidad de su valor efectivo, con la aprobacion y consentimiento del Gobierno? ¿Serán tal vez otros *contratistas* futuros, de quienes ya se habla, y que *contratarán* con el Gobierno en virtud de esa autorizacion la terminacion de las obras y explotacion de las líneas, sin las formalidades y precauciones que establecen las leyes vigentes?

Por decoro del Gobierno, por interés del país y por otra porcion de razones que seria largo enumerar, esperamos que la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto, y los diputados que han de aprobarle, y muy especialmente los de Asturias y Galicia, presentarán las enmiendas necesarias y las modificaciones precisas para que la ley tenga todas las condiciones de claridad, conveniencia y justicia que exige una cuestion de esta naturaleza, en que están comprometidos infinitos intereses públicos y particulares, tan dignos de respeto.»

Las observaciones que se nos ocurren respecto del suelte anterior consignadas quedan en el encabezado: en cuanto á los párrafos siguientes estamos conformes con las consideraciones que se refieren á los periódicos ministeriales y á nuestro colega *El Imparcial*.

«Parece que la cuestion de los ferro-carriles del Noroeste ocasionará algunos disgustos al Gobierno.

Las divergencias que hay en el seno de la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley presentado á las Cortes, producirá tal vez

un voto particular, que servirá de pretexto para algun desprendimiento nuevo de esa mayoría tan compacta que apoya al Ministerio.

Es bien extraño que un asunto de tanto interés para Galicia y Asturias, no merezca de la prensa ministerial algun párrafo, siquiera de los de cajon, para ponderar el celo del Gobierno por los intereses del país, y los elogios consiguientes á los ministros que intervienen en el asunto. Llama más la atencion ese silencio cuando periódicos tan competentes y de oposicion como *El Imparcial*, que tantos intereses y afecciones tiene por Galicia, tampoco dispone en sus columnas de espacio suficiente para ocuparse de los ferro-carriles del Noroeste, aunque reconoce en un rato de buen humor, que esa cuestion está dando que hacer tanto como la de Oriente.

Como está próximo el dia de la discusion del proyecto presentado por el ministro de Hacienda, creemos seria muy conveniente que los periódicos ministeriales, nos dijese; si tienen opinion formada sobre el particular, qué dificultades son las que se presentan en el seno de la comision, y como entienden que deben zanjarse para que no se demore la aprobacion del proyecto ó su modificacion, si fuere necesaria.»

Un conocido literato gallego, hoy residente en la Corte, está encargado de remitirnos semanalmente una *Revista de Madrid*, en que se resume cuantos sucesos notables ocurran en la capital de España, y tengan relacion con el arte, la ciencia, la industria, todo, excepcion hecha de la política.

Hoy publicamos la primera de dichas correspondencias que, aunque de fecha un poco atrasada, no queremos dejar de dar á luz por la amenidad con que está escrita.

Nuestros lectores sabrán apreciar las diferentes mejoras que continuamente introducimos en nuestra modesta publicacion.

Segun anuncian varios periódicos, la Congregacion de Ritos se opone á la canonizacion de Pio IX.

Desconocemos los motivos que para ello pueda tener la Sagrada Congregacion; pero, si hemos de decir verdad, también á nosotros nos parece temprano para hacer santo al antecesor de Leon XIII.

El colega de quien tomamos la noticia no dice si harán á Pio IX mártir, teniendo en cuenta los crueles sufrimientos que pasó en la tierra el ilustre prisionero del Vaticano bajo el tirano yugo del impio Víctor Manuel.

Con regocijo acogió la prensa de todos matices la declaracion que á nombre del Gobierno hizo el Sr. Romero Robledo hace pocos dias en el Congreso, manifestando que aquel proyecto una reforma importantísima en la Hacienda mu-

nicipal, reforma que dará á los Ayuntamientos gran independencia.

El quitarles la recaudacion de los impuestos de carácter nacional les quitará las responsabilidades que contraen como deudores á la Hacienda del Estado, y por tanto los Gobiernos no tendrán en sus manos el arma de los apremios de que puede hacer uso, con objeto muchas veces político, como acontece algunas veces en período de elecciones.

Mucho deseamos que en breve se lleve á cabo la reforma, y al propio tiempo que se da mayor vida á la situación económica de los Municipios, se adorne á estos de mayores garantías de independencia.

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del 29 de Abril último publica las siguientes disposiciones:

**Fomento.**—Real orden disponiendo que los rectores de las Universidades y directores de Institutos den las órdenes más apremiantes y severas para que se verifique un escrupuloso examen de la verdad de las referencias de cada uno de los grados de licenciados y doctores que constan en la lista que publica la *Gaceta* de este mismo día, y más señaladamente todavía de todo lo cuanto proceda de las Universidades é Institutos libres suprimidos.

Lista nominal por facultades de los alumnos que han recibido el grado de licenciado ó de doctor en todas las Universidades del reino desde 1.º de Octubre de 1876 hasta igual fecha de 1877 y que se cita en la real orden que antecede.

Idem del 30:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto disponiendo que se celebren oposiciones para formar el cuerpo de aspirantes del ministerio fiscal, siendo 25 el número de plazas de que ha de constar.

Idem del 1.º del corriente:

**Presidencia.**—Real decreto declarando, de conformidad con el dictámen del Consejo de Estado, que no ha debido suscitarse la competencia entablada entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Granada y el gobernador de dicha provincia.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos indultando á Pedro Linares y Olivares de la pena de ocho años de prision mayor que le fué impuesta por la Audiencia de Albacete en causa por el delito de homicidio; á D. Luis Meras y Cañedo conmutándole las de dos años once meses y once días de prision correccional que le impuso la Audiencia de Oviedo, por atentado contra los agentes de la autoridad, por la de igual tiempo de destierro á distancia de 30 kilómetros del punto donde cometió el delito, y á Miguel Cayuela, Pedro Romero y Bautista Guirao de la mitad de la pena de tres años de prision correccional que les fué impuesta por la Audiencia de Albacete en causa por delito de allanamiento de morada.

**Gobernacion.**—Reales decretos disponiendo se proceda á elegir un diputado á Cortes en el distrito de Ciudad-Rodrigo, provincia de Salamanca, y otro en el de Almazan, provincia de Soria, por haber sido declarados vacantes dichos distritos.

—Real orden resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, un expediente promovido por el ayuntamiento de Ansó en reclamacion de un acuerdo por el cual el gobierno de la provincia de Huesca dejó sin efecto un arbitrio establecido sobre los ganados que se aprovechaban de los pastos comunales.

**Fomento.**—Real orden declarando caducada, de acuerdo con lo propuesto por la direccion general de Obras públicas, la concesion de las marismas de Lequeitio, provincia de Vizcaya, que fué otorgada á D. Antonio Belanstegui, por real orden de 20 de Enero de 1873.

Del *Boletín oficial* de la provincia reproducimos la siguiente ley.

«DON ALFONSO XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al presupuesto corriente de gastos del Ministerio de Fomento un crédito extraordinario de 250.000 pesetas con aplicacion á un capítulo adicional que se denominará *Gastos de explotacion de los ferro-carriles del Noroeste*.

Art. 2.º El importe del expresado crédito se cubrirá con la Deuda flotante del Tesoro mientras no se obtengan productos de la explotacion de las líneas por una cantidad igual á la suma que representa.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 23 de Abril de 1878.—YO EL REY.—El Ministro de Hacienda, Manuel de Orovio.»

## Noticias de Galicia.

Del *Diario de Santiago*:

«Nuestro respetable amigo el Sr. D. Maximino Teijeiro, ha sido elegido miembro de una comision científica, que ha de visitar la Exposicion de París, de orden del gobierno de S. M.

Ignoramos hasta que punto merece el señor Teijeiro la ennoblecida, pues es digno de representar á su patria por su ilustracion y por sus virtudes. Con verdadera satisfaccion damos esta noticia á nuestros lectores, pues una vez más Galicia estará representada por uno de sus hijos más ilustres.»

La Audiencia territorial de la Coruña hace saber que ha renunciado su plaza Bonifacio Pura Ruiz, ejecutor de sentencias, vulgo verdugo, y en consecuencia anuncia la vacante.

La diputacion provincial de la Coruña ha felicitado al Congreso y al gobierno por el interés que ha demostrado en la importante cuestion del ferro-carril del Noroeste.

**Santiago.**—Ha llegado á esta ciudad, procedente de la de Córdoba en la República Argentina, el distinguido pintor estatuario y de decoracion don Andrés Fibla con el intento de recorrer varias ciudades de Galicia y dedicarse en esta region á los trabajos que con tanta perfeccion desempeña.

El artista catalan, pasará primero á Lugo donde piensa establecerse.

—Segun nuestras noticias las fiestas en Tuy nada hubieran dejado que desear, á no ocurrir un lamentable incidente entre un sereno de aquella ciudad y el músico mayor de la Beneficencia de Vigo que tuvo la desgracia de morir, segun dicen, de un tiro de revolver que le disparó el primero. El Juzgado de Tuy empezó á instruir, desde los primeros momentos, la correspondiente sumaria.

## Correspondencia.

ECOS DE MADRID.

Vagos, inciertos, incoherentes, acaso infieles, de fijo desagradables, habrán de ser dadas las malas condiciones del *sugeto repentivo*.

Por eso tengo que encomendarme, como lo hago con gran necesidad, á vuestra benevolencia, amables lectores del *DIARIO*, á vuestra indulgente laxitud que es la única garantía con que cuento para llevar á cabo la tarea que osadamente me impuse.

Buscar, recoger, hilvanar, comentar los hechos, los acontecimientos, las anécdotas que se

suceden atropelladamente en la semana, es trabajo que hasta para escritores de condiciones no deja de ser espinoso. Aun haciendo abstraccion de ese Proteo moderno que se llama política, (del cual está en mi ánimo huir bien lejos en esta ocasion) arte de encantamiento ó la magia de Herman se necesita para penetrar á la vez en las academias y en los teatros, en los ateneos y talleres, en todos los círculos, en fin, que son focos del desarrollo y desenvolvimiento artístico, científico é industrial. Y si esto es así, si tales dificultades existen, ¿con cuántas no tropezaré este humilde y torpe cronista, neófito en las cosas de la Corte y que ménos afortunado que el estudiante Cleofás Zambullo no tiene á su disposicion una mágica redoma de la que hace surgir un *Diablo cojuelo* como lo creó la rica fantasia de Velez de Guevara, ni siquiera un diablillo menor de la familia, como el *Asmodeo* de que fué tutor y curador Lesage.

Y hecha en forma la presentacion á fin de que nadie se llame á engaño, *esbrocemos*

Pasó la última semana de la Cuaresma en que el mundo católico conmemora el drama divino que hace 19 siglos tuvo por teatro la Palestina. Cantó la Iglesia ¡aleluya! descolgaronse los tapices que habian enlutado los altares, sacudióse el devoto el polvo de sus rodillas, el concejal cepilló el frac que desdobra para las procesiones y el público abandonó el templo y volvió á desparramarse por los paseos, por los teatros y muy particularmente se dirigió en numerosos grupos á la plaza de toros.

Fué la primer corrida de la temporada el domingo de Pascua. Fué cara y mala (lo primero por los carteles, lo segundo por los *inteligentes*.) Y fué todo el mundo á ella.

Todo el mundo que cabía en la plaza.

Los teatros han vuelto á abrir sus puertas despues de la breve clausura de Semana Santa, Santa, sin ofrecer nada nuevo, como no sea una comedia de magia y espectáculo *El talisman de Sâgras* estrenada en un teatro de último orden y en los que han hecho el gasto los pinceles de Bussato, Bonardi y Valls. A estos artistas se deben ya algunos éxitos (especialmente en el género bufo.) Ya es cosa corriente; la pintura, la cerámica, el decorado, la mímica, la idumentaria y la orquística ponen á contribucion todos sus recursos con los que abruma al espectador, y salvan mediocridades literarias que de otro modo no pasarán. Y esto no es nuevo: si especialmente se registra la historia de nuestra antigua corte, véase el lujo y alarde de aparato con que se representaban comedias en el *Real Retiro* cuando era éste el sitio predilecto y favorecido de los monarcas españoles. Bien que la vida de tales producciones duraba y dura tanto como las bambalinas y telones entre que ha nacido.

Y cuenta que este último no puede aludir en manera alguna á la bella zarzuela *El salto del Pasiego*, presentada tambien con exhuberancia de arte escénico, cuyo libro, obra póstuma del inspirado Eguilaz y cuya música de Fernandez Caballero, merece justamente los aplausos que le prodiga el público que llena constantemente el coliseo de la calle de Jovellanos. Lleva ya 40 representaciones y trazas de invertir toda la temporada.

El teatro Español continúa poniendo en escena el drama *Consuelo*, obra que está verdaderamente á la altura de la reputacion da su autor el Sr. Lopez Ayala.

Los demás teatros importantes van saliendo del paso, por decirlo así y en algunos han comenzado esas funciones artísticas que si no alcanzaron todavía entre nosotros el apogeo y brillantez que en otras naciones, no dejan de prometer mucho por la aficion que les van cobrando los madrileños. Me refiero á los conciertos.

Y en verdad que ninguna como esta diversion tiene títulos para ser acreedora al favor público. La música, sublime expresion del arte, lenguaje universal, habla al espíritu con más elocuencia que todas las filosofías é infunde en él las ideas más elevadas y consoladoras.

El pueblo que ama el arte, que ama la música no puede ser inmoral.

Continúan en el Ateneo las cátedras de costumbre, explicando *Química orgánica* un joven gallego de porvenir, Carracido; la *Institución libre de enseñanza* sigue cumpliendo su misión con el vigor que es de esperar de sus ilustres profesores; la *Academia de Jurisprudencia* discute sin interés ni calor la cuestión del *Veto ó derecho de exclusiva de los cardenales*; en la *Juventud católica* lee su obra inédita sobre los heterodoxos españoles el prodigioso joven erudito Menéndez Pelayo, presunto sucesor en la cátedra que dejó vacante la lamentable muerte de Amador de los Ríos.

Y como las mencionadas, todas las demás corporaciones científicas ó literarias, ven acercarse el período que por lo general es de interregno en sus trabajos sin dar otras más ostensibles señales de vida.

La ley de los contrastes y de las transiciones es ley de la vida humana. Este ligerísimo reflejo suyo que se llama crónica, especie de revista más ó menos lata de uno de sus períodos más ó menos grandes, escrita para ser leída un día y desaparecer luego en ese inmenso torbellino de la prensa periódica, ha de estar afectada necesariamente de la misma ley.

La crónica es como el traje del arlequin: retazos rojos y amarillos, azules, verdes y de color rosa, también blancos y negros.

Mientras en la plaza de toros numerosísimo público se entusiasma, batía palmas y arrojaba sombreros á Lagartijo (!) en uno de los hospitales de esta corte espiraba un modestísimo é inspirado poeta.

Galicia de luto. En poco espacio de tiempo ha perdido preciados hijos. Llore, llore la madre amante sino puede hacer más que llorar.

Aun no se había estinguido el último eco del *requiescant* por el alma de Ferrer de Couto, ilustre patriota, aun estaba recién movida la tierra que cubre los despojos de D. Ramon R. Toft, distinguido miembro de la Academia de la Historia y al que se deben estimables trabajos históricos sobre Galicia, cuando nueva desgracia nos anuncia que va á reunirse con ellos, el decano de los poetas gallegos, Francisco Añón y Paz.

El lunes, 22 del actual fué conducido el cadáver de tan inspirado autor á su última morada, donde de seguro encontrará mayor tranquilidad que en la atribulada existencia porque ha atravesado. Su pequeño duelo ha sido presidido por los Sres. Montero Ríos y Mosquera.

No es este lugar para su necrología. Mal se liga el dolor con la ligereza. Por eso le remito adjuntos, amigo director, esas mal perpigeñadas líneas, pétalos marchitos que deshoja mi alma sobre la tumba del poeta querido que se llamó en vida Francisco Añón.

Por extraña coincidencia murió Añón la antevíspera del aniversario de Cervantes. ¡Cervantes! también el que legó fama imperecedera á su patria fué desgraciado en vida, también murió pobre y entre los auxilios de una Crden, como si dijéramos en el hospital de su tiempo.

Doscientos sesenta y dos años de gloria habrán podido borrar las ingratitudes de la patria que amargarón la vida del inmortal autor del «Quijote»? Y hoy mismo ¿que se hace para su glorificación, qué para que el pueblo ame y respete á sus grandes hombres que es el principal objeto de los honores que se les tributa?

Quando paso por la plaza de las Cortes y miro aquella pequeña estatua y aquel ridículo molino que se eleva á sus espaldas, no puedo menos de recordar la multitud de monumentos que la Francia ha elevado á Voltaire y los 39 modelos que para el próximo centenario se han presentado á concurso; no puedo menos de re-

cordar la justa lamentación de un ilustre viajero español en Italia que al ver como se honra allí al génio, recordaba el olvido en que se tienen aquí las glorias de la patria. Si; él lo ha dicho con su bello lenguaje: «La corona de sus génios rodea con el etéreo limbo de la inmortalidad las sienas de los pueblos.»

«Solamente la pobre Ofelia, loca, puede pisotear su corona, esmaltada de rocío, en la hora del suicidio.»

Camino de la plaza de toros iban esta tarde un grupo de jóvenes hablando con calor. No se si recordaban al pobre Añón; pero yo les oí de como en el siglo XIX fuese posible en España que se muriese en la miseria un hombre de génio como en el siglo XIII ó XVII. Al mismo tiempo se lamentaban de que en nuestra patria no abundasen como en otras naciones esos sublimes obreros de la inteligencia que hacen caminar á sus pueblos al frente del movimiento progresivo de la humanidad.

—Y bien, decía uno, cuando pasaban por mi lado, ¿qué hay de extraño en eso?

El génio es hermosa ave que anida donde tiene con que alimentar á sus hijos.

Camilo.

## Seccion local.

El *Boletín oficial* publica un anuncio, manifestando que no habiendo tenido lugar en el 20 del mes pasado la subasta para el suministro de aceite con destino á los faros de la provincia, se anuncia segunda subasta que habrá de celebrarse el 11 del mes corriente en el despacho del Sr. Gobernador.

El mismo periódico inserta dos circulares del Gobierno civil dando cuenta que han desaparecido de sus casas la demente Josefa Garcia, de Santa Maria de Cabanas, y doña Elisa Dieguez Arias, esposa de D. Manuel Ramos, de Santo Tomé de Carballo.

El precio de los granos en el mercado de ayer fué el siguiente:

Trigo del monte y grandal á 16 y 16'50 reales ferrado.  
Centeno viejo á 80 y 82 rs fanega.  
Idem nuevo á 72 y 74 id. id.  
Maiz á 17 id. ferrado.  
Cebada á 8 id. id.

## Seccion bibliográfica.

Hemos recibido los números 20 y 21 de *La Naturaleza*, elegante publicación destinada á vulgarizar las ciencias naturales. Los sumarios son los siguientes:

Número 20.—Los grandes descubrimientos de Stanley en Africa.—Mes meteorológico de los Estados- Unidos.—El museo de etnografía de las misiones científicas francesas (conclusion).—Sobre la constitución de la superficie solar y la fotografía considerada como medio de investigación en astronomía física (conclusion).—Investigaciones de Gaston Planté sobre los efectos de las corrientes eléctricas de gran tensión.—Nota meteorológica sobre el incendio causado por el rayo en el campanario de Toucy (Yonne).—Miscelánea.—Un geioscopio gigantesco.

Contiene este número 13 preciosos grabados entre ellos los siguientes: Stanley explorando el lago Tanganyika. Museo etnográfico de las misiones científicas francesas; palacio de la industria.—Fortaleza de Paramonga.—Baterías secundarias de Planté, dispuestas para el estudio de los fenómenos producidos en los líquidos por corrientes eléctricas de alta tensión.—Proyecto de geioscopio de Ch. Mancel.

Número 21.—Necrología.—Paleontología.—Los encadenamientos del mundo animal segun la obra recientemente publicada por H. Gaudry.—El nuevo sacarímetro ó polarímetro Laurent.—Miscelánea.—Crónica del Teléfono.

Contiene este número 14 preciosos grabados entre ellos los siguientes: Retratos de A. C. Becquerel, Víctor Reguault y Claudio Bernard.—Encéfano y cráneo de la *Proviverra Caylusi*.—Cabeza del *Zeuglodon cetoides*.—Hocico del *Anthrotherium Cuvieri*.—*Helladotherium Duvernoyi*.—Nuevo sacarímetro de Laurent.

A pesar del lujo de *La Naturaleza*, y de publicarse todos los sábados, su suscripción sólo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administración, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

## Miscelánea.

### Boletín de las familias.

*Santos de hoy*.—Santa Mónica y la Corona de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo.

*Efemérides*.—(1821).—Es asesinado en la cárcel el arcediano de Tarazoná, D. Matias Vinuesa.

—(1589).—Una escuadra inglesa de 200 velas, al mando del Almirante Francisco Drake, con veinte mil hombres de desembarco á las órdenes de Enrique Norris, pone cerco á la Coruña.

*Ungüento y Pildoras Holloway*.—Los padecimientos secretos aliviados.—Muchas enfermedades existen que el paciente prefiere padecer en silencio á mencionárselas aún á sus más caros amigos. Ningun remedio hay cuya eficacia pueda compararse con la de este Ungüento refrigerante y sanativo para la mitigación y curación de las almorranas, las fistulas y otros tormentos análogos. Un sugeto que anteriormente se vió martirizado por estas dolencias escribe lo siguiente: «Padecí un ataque grave de almorranas durante más de seis meses y pagué á los médicos una cantidad enorme de dinero sin que sus sistemas de tratamiento me hiciesen el más mínimo bien, circunstancia que me indujo á ensayar las preparaciones Holloway. Estas bastaron muy pronto para restablecerme completamente en mi salud.»

*Dos o tres cápsulas de Alquitran de Guyot*, tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan con frecuencia para curar en poco tiempo los resfriados y las bronquitis más tenaces. De este modo se consigue también detener y aun curar la tisis ya declarada: en este caso, el alquitran impide la descomposición de los tubérculos y, con la ayuda de la naturaleza, la cura es más rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Seria poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado á ser popular en otros países, no solo por su reconocida eficacia, sino también por su baratura, porque, conteniendo el frasco de *Alquitran de Guyot 60 cápsulas*, el tratamiento no cuesta sin un real diario, próximamente, y con él se evita el uso de las tisanas, pastillas y jarabes.

Para estar bien seguro de obtener las verdaderas *cápsulas de Alquitran de Guyot* exijase sobre la etiqueta del frasco la firma Guyot, impresa en tres colores. Por los demás, estas cápsulas se encuentran en casi todas las farmacias.—4.

## Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 3 11'30 n.—Recibido á las 12'45 n.

Leidóse en el Congreso un proyecto de ley creándose en Cuba un Empréstito de 25 millones de pesos.

Amadeo visitó en París á S. M. la Reina doña Isabel.

El lunes principiaron las sesiones diarias en el Congreso.

Prepárase hospedaje á la embajada Ananita en el hotel de Londres.

**SINGER!! SINGER!! SINGER!!**  
**TODO EL MUNDO PUEDE ADQUIRIR**

MEDIANTE  
 10 REALES SEMANALES  
 LA MEJOR MAQUINA DE COSER  
 PARA FAMILIA O INDUSTRIAL.

LEGITIMA

**SINGER**

DESDE

450 REALES

AL CONTADO.

Las máquinas  
 legítimas

**SINGER**

se garantizan

DE UNA MANERA

positiva

con solo su marca

de fábrica.



DESDE

500 REALES

A PLAZOS.

**SINGER**

vendió en 1877

282.812 MAQUINAS

20.496

DE AUMENTO

sobre la venta

DE

1876.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

**MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.**

El público debe desconfiar de toda máquina que se le ofrezca como sistema Singer perfeccionada, u otros nombres no menos pomposos de que se valen los imitadores para dar salida á máquinas de un mecanismo imperfecto y hechas con materiales de mala calidad á fin de vender baratas sus producciones.

Para obtener la completa seguridad de adquirir una máquina legítima Singer, que es la mejor conocida hasta el día, comprar únicamente en las casas que la Compañía tiene establecidas en Galicia y en Asturias en los puntos siguientes, donde se dan ó envían gratis por correo, catálogos ilustrados con lista de precios.

LUGO, PLAZA MAYOR 9.  
 Ferrol, Magdalena 166. Coruña, Real 18.  
 Orense, Paz 30. Pontevedra, Comercio 14.  
 Santiago, Rua del Villar 11. Vigo, Principe 26.  
 Oviedo.—Calle del Peso, número 13.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876 y en la de Leon en 1876

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados, hasta el punto de no poder los fabricantes complimentar los numerosos pedidos que se les hacían, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricación de este artículo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, según los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboración sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricación y venta á más de MIL LIBRAS POR DÍA. Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de thés y cafés que se expenden al precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, también se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

## LA BANCA INGLESA.

**J. Pabeodi,**

**DIRECTOR Y PROPIETARIO.**

Las personas á quienes pueda convenir para el desarrollo de sus negocios disfrutar un Crédito en esta Banca á razon de 6 por 100 de interés anual, y de más ó menos importancia según sus antecedentes, profesion ó fortuna, podrán solicitar el ser inscritos en el Registro general abierto desde esta fecha.

Todas las clases sociales, comerciantes, propietarios, labradores, fabricantes, funcionarios públicos y los que ejerzan algun arte ú oficio, podrán disfrutar de este beneficio de préstamo á módico interés. Sin embargo, el número tiene que ser limitado y preferidos por tanto los primeros que se inscriban.

Dirigirse pidiendo impresos, al Gerente de la Banca Inglesa en Madrid: Lanzas Agudas, núm. 1, esquina á la Castellana.

## DIARIO DE LUGO

de intereses generales, noticias y anuncios.

Este periódico se publica todos los días excepto el siguiente á los festivos.

Contiene un extenso telégrama, diario, de Madrid y cuantas noticias circulen de interés general, ya procedan de aquel Centro ó del Extranjero, ya de las principales poblaciones de España, especialmente de las de Galicia.

Anuncios, á precios sumamente económicos.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Lugo, 4 REALES al mes.—Fuera, 14 REALES trimestre, adelantados, remitiendo su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de franqueo á la Administracion de este DIARIO, establecida en la calle de Armañá, núm. 2.

## Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez: Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Ferrol, Galan; Vigo, Fernandez Varela. Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. 1-s.

tar seguro le sentará bien; ningún mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

## TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos días toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C.º Pez, 19 3.º Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

## A los Ayuntamientos

En el establecimiento donde se imprime este DIARIO se hallan á la venta, además de varias impresiones para las Secretarías de Ayuntamiento, la modelacion necesaria para la formacion de las cuentas municipales.